



05 OCT 2017

1100
33685

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Medio Ambiente, explicara la política tendiente a la recuperación de los bosques nativos que, en los últimos ochenta años, se vieron reducidos en un ochenta por ciento de acuerdo a los censos nacionales forestales. Los principales puntos a explicar son los siguientes:

Si el Ministerio de Medio Ambiente puede detallar la política del estado provincial tendiente a recuperar el bosque nativo perdido en las últimas ocho décadas, según informaciones procedentes de censos nacionales forestales.

Si el Ministerio de Medio Ambiente puede identificar empresas responsables del daño producido sobre el bosque nativo santafesino y si cabe la posibilidad de iniciar acciones legales reparatorias para el patrimonio público.

Si el Ministerio de Medio Ambiente realizó presentaciones ante la cartera nacional para implementar la llamada ley nacional de bosques.

Si el Ministerio de Medio Ambiente puede analizar y difundir los datos de la incidencia de la expansión de la frontera agrícola como potencial agresor de esos bosques naturales santafesinos.


CARLOS DEL FRÍO
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

De acuerdo a una nota publicada en el diario "La Capital" del lunes dos de octubre de 2017, en sólo 80 años, la provincia de Santa Fe perdió el 82 por ciento de sus bosques nativos, un proceso feroz originado en la expansión sin control de la frontera agropecuaria en una de las zonas con tierras más ricas del país.

El fuerte desequilibrio ecosistémico que generó semejante mutilación del capital natural de la región se expresa hoy en inundaciones inéditas y erosión de los suelos, según interpretó Carlos Chiarulli, subdirector provincial de Recursos Naturales.

"Santa Fe pasó de tener casi seis millones de hectáreas de bosques en 1935 a apenas 840 mil en 2002, según datos generados por los censos nacionales agropecuarios realizados desde Nación en esos años", señaló el funcionario, quien aclaró que si hoy la provincia registra aproximadamente 1,2 millón de hectáreas de bosques es porque desde el Consejo Federal de Medio Ambiente (Cofema) cambiaron la definición de bosque hace algunos años, indicaba la nota escrita por la periodista Jorgelina Hiba.

Por su parte, la fundación Vida Silvestre, reveló que el proyecto de presupuesto nacional para el año que viene prevé 550 millones de pesos para la preservación de los bosques nativos, apenas el 6.5 por ciento de lo estipulado por la propia ley de bosques.

Estos datos ratifican que la no defensa del bosque nativo es una lamentable política de Estado nacional, ya que el kirchnerismo y el macrismo actuaron de idéntica manera: entre 2010 y 2017, los bosques recibieron 2.481 millones de pesos en vez de 27.440 millones, un 9 por ciento de lo estipulado por la norma.

"Estamos exigiendo que se cumpla con la ley y se respeten los montos; tendrían que ser 8 mil millones y no 550, una cifra irrisoria" dijo Chiarulli, para agregar que el problema es que sobre las áreas que ocupan los bosques confluyen otros intereses de corte productivista. "Acá no se trata de algo lírico, de salvar un arbolito, porque

"2017 - Santa Fe Tiene Memoria - 35 Años - MALVINAS ARGENTINAS"

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

los bosques cumplen servicios ambientales irremplazables" aclaró el funcionario.

En Santa Fe existen desde hace 10 años 663 mil hectáreas protegidas o catalogadas como "rojas", donde la tala está prohibida, un territorio que comprende sobre todo el valle de inundación del río Paraná y que representa el 5 por ciento de la superficie total de la provincia.

Además, existe 1,2 millón de hectáreas que están en zona "amarilla", donde también está prohibida la tala pero se autoriza un uso sustentable del recurso, siempre que no haya modificaciones en el uso del suelo.

Estos datos vuelven imperativo saber qué política de estado se está desarrollando en Santa Fe para la recuperación de los bosques nativos.

Y, en forma paralela, qué niveles de responsabilidades existen entre actores privados y estatales nacionales en relación a semejante depredación.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL